

Guayaquil, 21 de Octubre del 2020.-

Señor.-

JOHNNY ENRIQUE MIRANDA BALDEÓN

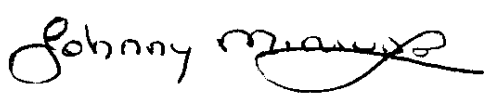
Ciudad.- Guayaquil.

Tengo el agrado de comunicarle que, la Junta General de accionistas de la **COMPAÑÍA MANRUPRES S.A** reunida el 29 de Septiembre del 2020, contando con la presencia de los accionistas, resolvió reelegirlo como **PRESIDENTE** de la mencionada Compañía MANRUPRES S.A y teniendo como único punto a tratarse el nombramiento de **PRESIDENTE** de la mencionada Compañía, por el período estatutario de 5 años a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de este cantón Guayaquil. Su nombramiento anterior fue inscrito el dieciséis de Septiembre del año 2015 en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil registro número 11.925.

LA COMPAÑÍA MANRUPRES S.A, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante la Abogada Jenny del Pilar Campozano Figueroa, Notaria Única del cantón Palestina el día 3 de Abril del año 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 11 de Mayo del año 2009.


Sr. Héctor Francisco Indacochea Indacochea.
Gerente General.
Guayaquil, 26 de Octubre del 2020.

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA MANRUPRES S.A.-


Sr. JOHNNY ENRIQUE MIRANDA BALDEÓN (Nacionalidad Ecuatoriana)

C.C No. 0913886545 C.V No..0078-104







NUMERO DE REPERTORIO:36.613
FECHA DE REPERTORIO:28/oct/2020
HORA DE REPERTORIO:10:13

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Octubre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **MANRUPRES S.A.**, a favor de **JOHNNY ENRIQUE MIRANDA BALDEON**, de fojas **83.360 a 83.363**, Libro Sujetos Mercantiles número **14.344**.

ORDEN: 36613



Guayaquil, 29 de octubre de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. Cesar Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0290417

10/10/10
Bm